



| | |
|--|--------------------|
| PROCESO: Evaluación de la gestión para la acreditación | PÁGINA 1 DE 1 |
| SUBPROCESO: Plan de mejoras_ fortalecimiento | VERSIÓN: 01 |
| PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE CARRERA | UNACH-RGE-02-02-24 |

Documento del Plan

Información general de la carrera:

| DATOS GENERALES DE LA CARRERA | |
|---|--|
| Nombre completo de la carrera: Medicina | |
| Título que otorga la carrera: Médico/a General | |
| Duración de la carrera 6 años | Número de Semestres: 10 semestres + 1 año prácticas preprofesionales |
| DATOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA | |
| Objetivo General: Formar profesionales médicos con compromiso ético, con saberes interculturales y competentes en los campos teóricos, tecnológicos, metodológicos e instrumentales, capaces de estudiar al hombre y su entorno desde una visión biológica, psicológica, social y epistemológica del constructivismo, conectivismo pragmatismo y pensamiento complejo para transformar la gestión de la calidad en la atención médica y dar solución a los problemas de salud de la población, a través de los conocimientos científicos adquirido: la investigación y la vinculación con la sociedad, entorno a la realidad local, zonal y nacional, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en las dimensiones individual y colectiva, en el marco de la equidad, la inclusión y la innovación social. | |
| Objetivos Específicos: | |
| Vinculados | Descripción |
| Al conocimiento y los saberes | Formar profesionales médicos, con conocimientos teóricos y científicos, con competencias para el trabajo en equipo en donde se tomen una serie de procedimientos y metodologías clínico-quirúrgicas, epidemiológicas, en la solución de los problemas de salud que afectan al individuo, la familia y la comunidad, mediante la aplicación de tecnologías de la ciencias y la comunicación, así como estrategias de intervención, sustentado en el Modelo de Atención Integral de Salud, Familiar, Comunitario e Intercultural, para contribuir a alcanzar las metas del buen vivir. |
| A la pertinencia | Contribuir al desarrollo de la formación del talento humano nacional bajo estándares profesionales reconocidos desde un contexto social, cultural, político, económico, y ambiental del país, respetando la interculturalidad y que su accionar con la comunidad sean parte del equipo de salud integral capaces de generar proyectos de investigación, formación y vinculación, gestionando políticas de bienestar social basadas en el Plan Nacional del Buen Vivir, a través de la promoción de salud, prevención y tratamiento de las enfermedades. |

| | |
|--------------------------|--|
| A los aprendizajes | Desarrollar capacidades para realizar diagnósticos y procedimientos prácticos, mediante espacios como aulas, laboratorios de simulación, plataformas, redes sociales, escenarios reales de familia y comunidad que permitan el trabajo colaborativo, reflexivo y autónomo, articulando la teoría, la práctica y la investigación, consolidando la cultura, fortaleciendo la condición humana y la comunicación. |
| A la ciudadanía integral | Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud con el aporte de médicos altamente calificados que se distingan por la vocación profesional y ciudadana para la concreción del buen vivir, la interculturalidad y el estado plurinacional, así como su compromiso ético con la salud de la población, con competencias en la toma de decisiones, resolviendo los problemas asociado a la comunidad: a través de la investigación y la vinculación. |

Perfil de ingreso de la carrera:

DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN A LAS CARRERAS DE TERCER NIVEL

Art. 48.- Proceso de admisión. - el proceso de inscripción, evaluación y selección de aspirantes a las diferentes carreras de tercer nivel, lo realiza la SENESCYT a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA y su respectivo Reglamento. La Universidad Nacional de Chimborazo, remitirá a la SENESCYT la oferta académica con los cupos por carrera, que se determinarán a través de un estudio de la capacidad de los recursos, de talento humano e infraestructura, que lo realizarán los Subdecanatos de las diferentes Facultades.

Art. 49.- Aspirantes al curso de nivelación de carreras. - los aspirantes al curso de nivelación de las carreras se someterán en lo académico a la programación que determina la SENESCYT y en lo disciplinario al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Chimborazo. Una vez que aprueben los cursos de nivelación de carrera, ingresarán como estudiantes al primer nivel de la carrera a la que postularon y obtuvieron un cupo a través del SNNA - SENESCYT.

Los estudiantes del curso de nivelación no podrán solicitar cambio de carrera.

La Unidad de Nivelación Admisión de la UNACH, una vez culminado el curso de nivelación, proporcionará la nómina de los estudiantes aprobados para acceder a la matrícula pertinente.

Perfil de egreso de la carrera:

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros?

- Ejerce la profesión en base a la ética médica en la relación médico – paciente y en los procesos de investigación, enmarcándose en parámetros éticos, humanistas, vocacionales dentro de una atención integral con calidad y calidez.
- Respeta las distintas cosmovisiones de la vida, las distintas dimensiones o ámbitos que definen la realidad del proceso salud - enfermedad, considerando la diversidad e interculturalidad del ser humano, defendiendo los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación desarrollará el futuro profesional?

- Comprende la naturaleza del lenguaje médico y la importancia de comunicarse de forma eficaz y eficiente en los distintos entornos en los que se desenvuelve.
- Aplica los elementos teóricos y metodológicos para la puesta en práctica de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los distintos niveles de atención de salud local, regional, nacional, y en base a los diferentes contextos culturales y sociales.
- Identifica la dimensión morfofuncional del ser humano desde su concepción y las bases de los procesos bioquímicos y celulares que participan en los estados fisiológicos o patológicos.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas son necesarias para el futuro ejercicio profesional?

- Discute con criterio profesional documentos presentados en el idioma inglés.
- Ejerce actividades administrativas y de emprendimiento en forma eficiente y eficaz de acuerdo a las necesidades de su entorno.
- Toma decisiones con pensamiento crítico, creativo y complejo para solucionar problemas relacionados directa o indirectamente con la actividad médica, con enfoque multidisciplinario y priorizando el trabajo en equipo.
- Aplica técnicas de aprendizaje autónomo y actualización de conocimientos, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación para perfeccionar su formación médica y desenvolverse de forma adecuada en la vida profesional.

¿Qué resultados o logros de los aprendizajes que se relacionan con el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos son necesarios para el desempeño del futuro profesional?

- Evalúa de forma integral los problemas de salud del individuo y orienta las actividades apropiadas según la atención primaria de salud para los distintos ciclos de vida del ser humano.
- Diagnostica, clasifica, trata y/o refiere las enfermedades prevalentes en el adulto y controla de forma integral el proceso de envejecimiento de los individuos.
- Utiliza con eficiencia las pruebas de gabinete y las interpreta de acuerdo al contexto clínico del individuo.
- Identifica las opciones terapéuticas farmacológicas, individualizando la realidad de cada paciente, enmarcándose en la correcta prescripción y en la vigilancia farmacológica.
- Aborda de forma integral la gestación, el parto, y el puerperio, sus complicaciones y manejo correcto del proceso de referencia.
- Diagnostica, clasifica, trata y/o refiere las enfermedades prevalentes en el paciente pediátrico orientado a favorecer el crecimiento y desarrollo saludable de niños y adolescentes.
- Utiliza de forma adecuada y pensamiento crítico los formatos, protocolos y documentos emitidos por el órgano rector de la salud en los distintos niveles de atención y considerando las distintas prestaciones de acuerdo a los ciclos vitales.
- Diagnostica, clasifica, trata y refiere las emergencias médicas, de acuerdo a algoritmos y protocolos basados en evidencia, aplicando normas de bioseguridad y considerando el grupo étnico.
- Utiliza de forma correcta el sistema de referencia y contra referencia en los distintos niveles de atención.
- Aplica los cuidados paliativos en los pacientes con enfermedades terminales, crónicas y catastróficas con el objetivo de mejorar la calidad de vida del paciente y su familia.
- Participa en tareas encaminadas a la promoción de la salud y prevención de enfermedades en todos los niveles de atención con enfoque individual, familiar y comunitario, en base a determinantes de la salud de la población, políticas y marco normativo vigente con un enfoque preventivo.
- Diseña, ejecuta y participa en proyectos de investigación en ciencias de la salud.

| Miembros de la Comisión de Evaluación Interna de Carrera | | |
|---|-------------------------------|----------------|
| Nombres y apellidos | Correo electrónico | Celular |
| Dr. Patricio Vásquez | wvasquez@unach.edu.ec | 0987775823 |
| Dr. Byron Hidalgo | bhidalgo@unach.edu.ec | 0984050453 |
| Srta Jhoselyn Sanchez | jhoselyn.sanchez@unach.edu.ec | 0960400723 |

Análisis de Resultados de la Evaluación de la Carrera



| PROCESO: Evaluación de la gestión para la acreditación | | | | | | Página 1 de 1 | | |
|--|--------------------|--|-------------|--------------|--|------------------------------|--|---|
| SUBPROCESO: Plan de mejoras_ fortalecimiento | | | | | | Versión: 2 | | |
| Matriz de observaciones por indicador | | | | | | UNACH-RGE-02-02-01 | | |
| Criterio | Subcriterio | Indicador | Tipo | | Estándar / Fórmula de Cálculo | Valoración obtenida | Observaciones | |
| | | | Cualitativo | Cuantitativo | | | Positivas | Negativas |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.1. Misión y visión | X | | La misión y visión de las carreras son consistentes con la misión y visión institucional; están claramente definidas en cuanto a sus propósitos y objetivos, y guían efectivamente la planificación y ejecución de las actividades académicas. | Aproximación al cumplimiento | <p>Se forman médicos que salen con un perfil profesional capaz de resolver problema de salud de diferentes áreas.</p> <p>Existe un proceso de seguimiento y evaluación a la planificación administrativa y académica de la carrera.</p> <p>La carrera se encuentra en un área geográfica en donde se encuentran diferentes problemas de salud que permite a la carrera establecer alternativas de solución con médicos formados en atención primaria. (OPORTUNIDAD)</p> <p>Se ha realizado una actualización al proyecto de la carrera de medicina.</p> <p>Existe una alineación entre los documentos de planificación de la carrera y la planificación institucional.</p> <p>La nueva realidad de salud a nivel mundial ha sido considerada para retroalimentar al estudio de pertinencia y la planificación de la carrera.</p> | <p>Limitados espacios para el desarrollo de las prácticas formativas a nivel de pregrado y por asignaturas, debido a la normativa del MSP que restringe el ingreso de mas de 2 a 3 estudiantes por docente.</p> <p>Falta de comunicación interna de los procesos y documentos de planificación de la carrera.</p> <p>Existe limitado acceso a los recursos tecnológicos institucionales.</p> <p>Falta de innovación en herramientas tecnológicas para la educación.</p> |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.2. Estudios prospectivos y planificación | X | | La unidad académica que integra la carrera dispone de una planificación que establece objetivos y propósitos coherentes con la misión y visión de la carrera, con el marco institucional y con estudios del estado actual y su prospectiva; además, el proceso de planificación considera la participación de actores relevantes de la comunidad académica y de la institución para su construcción y la evaluación de los resultados esperados. | Cumplimiento satisfactorio | <p>La planificación de la carrera está articulada a la planificación institucional y nacional.</p> <p>La institución cuenta con normativa y un proceso que guía el seguimiento a graduados en la carrera.</p> | <p>Limitada atención a las observaciones derivadas del seguimiento a graduados.</p> <p>Carencia de la bolsa de empleo.</p> |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad | X | | La gestión del aseguramiento interno de la calidad en la carrera está enfocada en el logro de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, es coherente con las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, y es un insumo fundamental para garantizar la mejora continua a través de mecanismos como la autoevaluación. | Aproximación al cumplimiento | <p>Existen procesos y normativa que guían el aseguramiento de la calidad en la carrera.</p> <p>Los instrumentos de evaluación del microcurrículo permiten verificar el avance académico de los estudiantes y se encuentra alineado al perfil de egreso.</p> <p>Aplicación sistemática y secuencial del Reglamento de Régimen académico en el proceso de formación.</p> <p>Se aplica acciones correctivas en función de los resultados de autoevaluación.</p> | <p>Falta de socialización de los procesos de aseguramiento de la calidad que se desarrollan en carrera.</p> |

| | | | | | | | | |
|----------------------------|--|---|---|--|---|------------------------------|--|--|
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | X | | La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con sus dominios académicos de manera coherente con su misión, visión, objetivos, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación. | Cumplimiento parcial | Existen la cantidad adecuada de docentes de la carrera para realizar actividades de vinculación en la carrera. Existen proyectos de vinculación vigentes en la carrera. Impacto favorable de los proyectos de vinculación de la carrera en la sociedad. | Los procesos de vinculación resultan burocráticos y extensos. Falta de asignación presupuestaria para los proyectos de vinculación que limitan el cumplimiento de la planificación del proyecto. Falta de recursos para la movilización de los estudiantes a sus prácticas de vinculación. Ausencia de horas para realizar vinculación en los estudiantes. El sistema informático de vinculación no es amigable con los usuarios y presenta errores que retrasan el proceso. Falta de motivación para los profesores que realizan actividades de vinculación. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | X | | La carrera ha definido y organizado los procesos académicos que contribuyen a la calidad de la educación, dispone de mecanismos de monitoreo y evaluación de sus resultados, y ha establecido funciones y actores responsables considerando un marco normativo interno, los objetivos estratégicos de la carrera y los derechos estudiantiles y de la planta académica. | Aproximación al cumplimiento | Participación de la comunidad académica en la definición de los procesos académicos sustantivos. Procesos académicos alineados a la misión y visión y a los objetivos estratégicos de la carrera. Se gestiona los procesos académicos sustentados en autoevaluación de la calidad de la educación, en la normativa vigente y en la misión y la visión de la carrera. | Limitada claridad en la planificación de la carrera (PAPP 2018 y 2019) en la que se considere los requerimientos para el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Falta de documentación referente al indicador en el sistema Evalúa. Poco involucramiento del personal titular en los procesos académicos. Desconocimiento del presupuesto asignado y ejecutado por la carrera. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.2. Seguimiento a graduados | X | | El sistema de seguimiento a graduados incluye actores claves del contexto profesional y/o académico relacionado con la carrera, provee resultados que se utilizan en la implementación de planes de acción para el mejoramiento y la inserción laboral de graduados. | Aproximación al cumplimiento | Se cuenta con los procedimientos y normativas a nivel institucional que guían el proceso de seguimiento a graduados. El informe de seguimiento a graduados y no graduados proporciona información a la carrera para la toma de decisiones y aplicación de acciones de mejora. Los resultados del informe de seguimiento a graduados y las acciones de mejoras son socializadas a los miembros de la carrera. | Dificultad al establecer contacto con los graduados y no graduados de la carrera. Opiniones negativas hacia la carrera por parte de los graduados relacionados con los procesos administrativos y académicos. Falta de una bolsa de empleo que entregue alternativas de empleo a los graduados. Limitadas acciones dirigidas hacia los graduados. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.3. Políticas de admisión y nivelación | X | | La carrera ha definido e implementa políticas y procedimientos para la admisión de estudiantes, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades. | Aproximación al cumplimiento | Se cuenta con los procedimientos y normativas a nivel institucional que guían de admisión y nivelación. Se validan los contenidos de los cursos de nivelación. | Deserción de estudiantes en el primer nivel de la carrera. Dificultades en el nivel académico de los estudiantes que ingresan a la carrera. Desconocimiento en la carrera de las asignaturas y contenidos que se imparten en nivelación. Falta de articulación entre la Coordinación de Admisión y Nivelación y la carrera. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.4. Políticas de titulación | X | | La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión. | Cumplimiento parcial | Se cuenta con los procedimientos y normativas a nivel institucional que guían el proceso de titulación. Los trabajos de titulación se articulan a las líneas de investigación. | Tramites burocráticos en el proceso de titulación. Desconocimiento de la normativa institucional por parte de los estudiantes. Retrasos en el proceso de titulación por falta de cumplimiento de requisitos como prácticas de vinculación e inglés. Demora en la atención de las dependencias institucionales hacia los requerimientos de los estudiantes. |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | X | | La carrera garantiza la disponibilidad, acceso e incorporación de los recursos bibliográficos pertinentes, en las actividades de docencia e investigación de profesores y estudiantes, en función del plan de estudios, las líneas de investigación asociadas a la carrera, sus objetivos, misión y visión. | Cumplimiento parcial | | Limitado acervo bibliográfico disponibles para la carrera. Desconocimiento de las necesidades bibliográficas reales de los docentes. |

| | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--|---|---|--|------------------------------|---|---|
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico | X | | <p>La carrera garantiza la funcionalidad, equipamiento y disponibilidad de los ambientes de aprendizaje y la implementación de actividades prácticas específicas necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes.</p> <p>La escala de valoración es de 1 a 10</p> | Cumplimiento insuficiente | | <p>Limitado presupuesto para la adquisición de reactivos e insumos para los laboratorios.</p> <p>Limitado seguimiento de las prácticas en laboratorios.</p> <p>Distribución de grupos de práctica por laboratorio inadecuada.</p> <p>Falta de información y registros de la práctica realizado en los laboratorios.</p> <p>Incumplimiento en la presentación de documentos y registros por parte de los docentes que realizan práctica.</p> |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.3. Seguimiento al silabo | X | | <p>La carrera aplica sistemas/procesos de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades, cuya información es utilizada en el mejoramiento de la planificación micro curricular.</p> | No aplica | | |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.1. Afinidad de formación de posgrado | | X | <p>En promedio, todas las asignaturas del currículo consideradas para la evaluación son dictadas por profesores con formación académica de posgrado afin a cada asignatura y cuya producción científica contribuya al desarrollo disciplinar de la misma.</p> <p>1(uno) equivale a que todas las asignaturas, en promedio, son dictadas por profesores con formación de posgrado afin.</p> | Cumplimiento satisfactorio | <p>Existe un alto porcentaje de afinidad entre los docentes de la carrera y las asignaturas que dictan.</p> <p>Todos los docentes poseen formación de cuarto nivel (especialidad - maestría).</p> | Concentración de la producción científica en pocos docentes. |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.2. Composición del cuerpo académico | | X | <p>Todos los profesores con dedicación a la carrera cuentan con formación de posgrado: doctorado (PhD), maestría o equivalentes.</p> <p>Cumplimiento satisfactorio >=1</p> | Cumplimiento parcial | <p>Todos los docentes poseen formación de cuarto nivel (especialidad - maestría).</p> | Bajo porcentaje de docentes con formación doctoral PhD. Por la falta de oferta académica dentro del campo médico. |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | X | | <p>Los profesores que participan de actividades docentes en la carrera forman parte de grupos activos de investigación organizados en líneas de investigación relacionadas con el campo o las áreas de conocimiento de la carrera y con sus principios declarados: misión, Visión y objetivos.</p> | Aproximación al cumplimiento | <p>Los estudiantes participan en grupos de investigación a través de semilleros cumpliendo con los lineamientos de investigación.</p> <p>Existe interrelación con redes de investigación.</p> <p>La carrera dispone de líneas de investigación.</p> <p>La producción es pertinente con la producción de la carrera.</p> | <p>Limitadas horas de investigación en el distributivo de los docentes limita la conformación de grupos y proyectos.</p> <p>Inexistente articulación entre la investigación formativa y la investigación científica.</p> <p>Inexistente articulación entre la investigación científica y la vinculación con la sociedad.</p> |
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.1. Titularidad a tiempo completo | | X | <p>El cuerpo académico con dedicación a la carrera está conformado por al menos el 40% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo.</p> <p>Cumplimiento satisfactorio 100%</p> | Cumplimiento insuficiente | | Bajo porcentaje de docentes con nombramiento de titularidad. |
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.2. Evaluación integral del profesor | X | | <p>La carrera gestiona de manera periódica los resultados del sistema de evaluación integral del profesor conforme a la normativa vigente, para la toma de decisiones sobre la calidad del proceso educativo con la participación de los actores de la comunidad académica; así como, para sustentar la planificación relacionada con la formación académica, la actualización científica y pedagógica y la carrera y desarrollo profesional del cuerpo académico con dedicación a la carrera.</p> | Incumplimiento | <p>Existe normativa y procesos institucionales que guían este proceso.</p> | Falta de objetividad en el proceso de evaluación integral del profesor. |
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.3. Actualización científica y pedagógica | X | | <p>La carrera aplica políticas y ha definido mecanismos para actualizar la práctica y la formación científica y pedagógica de sus profesores, demostrando que al menos el 50 % del cuerpo académico ha participado en algún evento de actualización científica y en competencias pedagógicas durante el periodo de evaluación.</p> <p>Cumplimiento satisfactorio 100%</p> | Cumplimiento satisfactorio | <p>Existe un proceso institucional de actualización científica y pedagógica de la cual participan los docentes de la carrera.</p> | |

| | | | | | | | | |
|---------------|---------------------------------------|--|---|---|--|----------------------------|------------------------------------|--|
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.4. Titularidad | | X | <p>El indicador titularidad evalúa el porcentaje de docentes titulares que forman parte de la carrera con respecto al número total de docentes de la misma. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p> <p>Nota: Para la evaluación de este indicador se tomarán en cuenta los contratos, adenda contractuales, nombramientos o documentos similares previamente ingresados de todos los docentes de la carrera.</p> <p>Cumplimiento satisfactorio 100%</p> | Cumplimiento satisfactorio | | Falta de convocatorias institucionales para concursos de titularidad docentes. |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial | | X | <p>Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.</p> <p>Incumplimiento $\geq 0 < 0,28$ Cumplimiento satisfactorio $\geq 1,11$</p> | Incumplimiento | Existe producción de alto impacto. | <p>Concentración de autores en la producción de la carrera.</p> <p>Falta de horas de investigación en los distributivos del personal docente.</p> <p>Falta de motivación intrínseca y extrínseca para el personal académico.</p> <p>Limitado número de profesores con formación doctoral en la carrera.</p> <p>La mayoría de producción es realizada por docentes ocasionales.</p> |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional | | X | <p>Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.</p> <p>Incumplimiento $\geq 0 < 0,27$ Cumplimiento satisfactorio $\geq 1,07$</p> | Incumplimiento | Existe producción de alto impacto. | <p>Concentración de autores en la producción de la carrera.</p> <p>Falta de horas de investigación en los distributivos del personal docente.</p> <p>Falta de motivación intrínseca y extrínseca para el personal académico.</p> <p>Limitado número de profesores con formación doctoral en la carrera.</p> <p>La mayoría de producción es realizada por docentes ocasionales.</p> |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares | | X | <p>Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera.</p> <p>Incumplimiento $\geq 0 < 0,06$ Cumplimiento satisfactorio $\geq 0,26$</p> | Incumplimiento | | <p>Limitada producción de libros y capítulos de libros.</p> <p>Concentración de autores en la producción de la carrera.</p> <p>Falta de horas de investigación en los distributivos del personal docente.</p> <p>Falta de motivación intrínseca y extrínseca para el personal académico.</p> <p>Limitado número de profesores con formación doctoral en la carrera.</p> <p>La mayoría de producción es realizada por docentes ocasionales.</p> |
| 9. Currículo | 9.1. Diseño | 9.1.1. Perfil de egreso | X | | <p>El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes al concluir su formación académica, en concordancia con el modelo educativo; y ha sido elaborado mediante un proceso que establece la participación de profesores de la institución de educación superior y pares externos, en consulta con profesionales, empleadores y graduados considerando los perfiles (profesional y de ingreso)</p> | Cumplimiento parcial | | <p>Perfil de egreso desactualizado</p> <p>Falta de documentación relacionada al perfil de egreso en el sistema Evalúa</p> |

| | | | | | | | | |
|--------------|-----------------------------|------------------------------------|---|--|--|------------------------------|--|---|
| 9. Currículo | 9.1. Diseño | 9.1.2. Plan de Estudios | X | | El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso. | Aproximación al cumplimiento | <p>La carrera cuenta con la debida documentación que hace referencia al plan de estudios los mismos que contienen toda la información referente al estándar evaluado (evidencia un proceso de actualización y revisión que incluyen tanto a profesionales internos como externos a la carrera).</p> <p>La carrera de medicina cuenta con un plan de estudios debidamente estructurado y alineado a sus objetivos, además aborda contenidos teóricos y prácticos que permiten cumplir con los resultados de aprendizaje y aborda las estrategias pedagógicas de acuerdo con la individualidad del estudiante.</p> <p>La carrera de medicina cuenta con documentos que evidencian la metodología del proceso de diseño, actualización y revisión del plan de estudios, en los que se constatan la relación existente con las líneas y resultados de investigación.</p> | <p>Metodología de diseño o actualización del plan de estudios muy amplia. Se recomienda tener un único documento.</p> <p>Dificultad en la estructura de los documentos cargados.</p> <p>Información duplicada en el sistema Evalúa.</p> |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.1. Programa de las asignaturas | X | | El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso. | Cumplimiento parcial | <p>La carrera de medicina cuenta con documentos que sustentan las diversas políticas de elaboración y aprobación del plan de estudios, los mismos que estructural y documentalmente contienen la información acorde al estándar evaluado.</p> <p>La carrera cuenta con programas de asignaturas aprobados en los tiempos correspondientes y los mismos contienen toda la estructura en base al elemento fundamental (objetivos, contenidos, procesos evaluativos y bibliografía).</p> | <p>Una de las debilidades de este estándar en relación con la fuente de información (programas de las asignaturas/análisis aprobados en las instancias correspondientes) radica en que, en la mayoría de los casos los documentos están incompletos, por lo que no se evidencia de manera clara y concisa que el plan de estudios ha sido correctamente diseñado con todos los parámetros previstos en el estándar.</p> |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.2. Silabo | X | | La carrera demuestra que la planificación micro curricular de cada asignatura cuenta con los elementos constitutivos necesarios que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperados a lo largo del plan de estudios. | Aproximación al cumplimiento | <p>La carrera posee documentos que evidencian una correcta planificación micro curricular de cada asignatura y posee todos los elementos necesarios que permite alcanzar los aprendizajes requeridos a lo largo de la carrera (posee una planificación coherente al plan de estudios, además sus contenidos se interrelacionan con la teoría, práctica e investigación y se encuentran estructurados de manera clara y concisa).</p> <p>La carrera posee los respectivos manuales tanto para estudiantes como para docentes que permiten un correcto acceso de manera permanente a la planificación micro curricular.</p> | <p>No existe silabo para uno de los periodos de la carrera no vigente (noviembre 2020-abril 2021), lo que impide una correcta evaluación del estándar para dicho periodo.</p> <p>Limitado personal que revisa los silabos de la carrera.</p> <p>Existen casos de docentes que no cumplen con la presentación del silabo.</p> <p>Falta de actualización y coordinación en los contenidos de las asignaturas.</p> <p>Pocos contenidos enfocados en dirección - administración de salud, educación para la salud, salud ocupacional, salud intercultural y salud pública global en el ámbito social económica y ambiental.</p> |

| | | | | | | | | |
|-----------------|-----------------------------|---|---|--|--|------------------------------|---|--|
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.3. Tutorías académicas | X | | La carrera ha definido un sistema de tutorías académicas que le permite brindar asesoría académica y orientación a sus estudiantes, con profesores de la carrera, con base en los resultados obtenidos de los procesos de evaluación y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje. | Cumplimiento parcial | <p>La universidad cuenta con un sistema actualizado de tutorías que permite al docente brindar asesoría y orientación a los estudiantes en base a los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje, además, este sistema integrado de tutorías es congruente con los actores involucrados, para ello se aplican reglamentos que permite la estructuración semestral y asignaciones de actividades de acuerdo con la planificación docente.</p> <p>La carrera de medicina cuenta con documento que evidencian los resultados obtenidos tras la aplicación de las tutorías académicas y el impacto que tuvieron sobre los estudiantes; esto lo hace mediante el registro de tutorías y el informe semestral del tutor correspondiente a cada periodo.</p> <p>La carrera cuenta con la debida documentación que evidencia la socialización de las estrategias y acciones de actividades tutoriales relacionadas a la orientación y asesoría académica para los estudiantes, esto lo realiza a través del acta de acuerdo y compromisos.</p> <p>La carrera cuenta con planes estratégicos de tutorías que permiten al estudiante alcanzar los resultados de aprendizaje requeridos en el plan de estudios.</p> | <p>Limitado conocimiento de la aplicación de tutorías ecadémicas por parte de los docentes.</p> <p>Debilidad en el manejo del sistema Evalúa.</p> <p>La carrera no cuenta con los respectivos informes que evidencian las actividades académicas relacionadas con la investigación y vinculación con la sociedad (en algunos casos no existen documentos).</p> |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.4. Evaluación en el proceso de enseñanza | X | | La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje garantiza el avance del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del plan de estudios, y se implementa a través de estrategias, mecanismos y procedimientos que permiten comprobar el logro de los resultados de aprendizaje esperados. | Cumplimiento parcial | <p>La carrera cuenta con la normativa de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la UNACH integrada en el reglamento de régimen académico, evidencia la correcta aplicación del sistema de evaluación estudiantil en el proceso.</p> <p>La carrera cuenta con los respectivos informes de avances de resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación micro curricular, que evidencia la respectiva evaluación del proceso enseñanza aprendizaje con la aplicación de los formatos estandarizados.</p> <p>La carrera cuenta con informes que evidencian que los instrumentos, procedimientos de medición y el análisis sistémico de los resultados de las evaluaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje son elaborados y revisados por profesores con dedicación a la carrera.</p> <p>La carrera posee informes sobre las acciones pedagógicas y mecanismos sistemáticos de mejora considerados en base a los resultados obtenidos en la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje en las asignaturas con bajo rendimiento estudiantil.</p> <p>La carrera gestiona la documentación sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes sistemáticamente durante toda su formación académica a través del portafolio docente y estudiantil (aula virtual).</p> | <p>La fuente de información correspondiente a los avances de resultados de aprendizaje de acuerdo a la planificación micro curricular evaluados, no cuentan con la totalidad de información de todas las asignaturas.</p> <p>Limitada calidad y organización en los documentos presentados.</p> |
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.1. Bienestar universitario | X | | La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar universitario que garanticen el acceso de la comunidad académica a espacios de bienestar institucionales y servicios de bienestar universitario, considerando la normativa vigente y garantizando su articulación con las estrategias para mejorar la calidad de la educación. | Cumplimiento satisfactorio | <p>Se cuenta con normativa y procedimientos institucionales que guían los procesos de bienestar universitario.</p> <p>Los estudiantes se sienten respaldados y valorados por las políticas, servicios y beneficios de bienestar universitario.</p> | <p>Desconocimiento parcial en estudiantes y profesores sobre los procesos, servicios y beneficios de bienestar universitario.</p> <p>Principales problemáticas relacionadas con el indicador, identificados en la carrera: Socioeconómicos Psicológicos Médicos</p> |
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros | X | | La carrera ha definido e implementa políticas, mecanismos y procedimientos que contribuyen a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como la movilidad estudiantil, considerando parámetros académicos y el principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas. | Aproximación al cumplimiento | <p>Se cuenta con una normativa y procedimientos que guían el proceso de becas.</p> <p>La carrera semestralmente implementa mecanismos para la aplicación de becas.</p> | <p>Desconocimiento por el estudiante del proceso de becas y ayudas financieras.</p> <p>Dificultad en el proceso administrativo para la asignación de becas y ayudas financieras.</p> |
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.3. Actividades Complementarias | X | | La carrera promueve la participación de sus estudiantes y docentes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, políticos, culturales, deportivos o artísticos que contribuyen a su formación integral. | Cumplimiento satisfactorio | <p>Se ejecutan actividades complementarias semestralmente en la carrera de Medicina.</p> | <p>La falta de motivación por parte del docente para ejecutar actividades complementarias</p> <p>No existen horas asignadas para este tipo de actividades</p> <p>La no entrega de certificaciones de participación en estos eventos como parte motivacional</p> <p>Que estas actividades formen parte de la evaluación docente de forma cualitativa</p> |

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|---|--|------------------------------|--|---|
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente | | X | La carrera mantiene una relación de máximo 30 estudiantes por cada profesor con dedicación a tiempo completo. Incumplimiento <=10>70 Cumplimiento satisfactorio <=30 | Cumplimiento satisfactorio | Se cumple con esta disposición | Se considere la estabilidad laboral para mantener el número de estudiantes por docente o su equivalente |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.2. Tasa de retención | | X | La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación han permanecido durante los dos primeros años de formación. Cumplimiento satisfactorio 80% | Aproximación al cumplimiento | Existencia de reglamentos y estatutos(tutorías, seguimiento al silabo, etc.) que favorecen el proceso académico del estudiante | No existe concordancia de las asignaturas básicas que se dan en nivelación con respecto a la carrera No presencia de docentes - médicos en nivelación Desconocimiento de la malla curricular en el proceso de nivelación |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.3. Tasa de titulación | | X | La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación se titularon dentro de los plazos establecidos por la normativa. Cumplimiento satisfactorio 80% | Cumplimiento parcial | Existencia del reglamento y normas de los procesos de titulación Existe la designación pertinente de tutores para los procesos | Dificultad en el proceso administrativo institucional y de la carrera No se cumplen plazos establecidos en los proceso de titulación por retrasos en las dependencias o falta de especies |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.1. Normativa académica | 11.1.1. Reglamento de Prácticas Pre profesionales | | X | La carrera cuenta con normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales. | Cumplimiento Satisfactorio | Existe normativas y procesos que guían el desarrollo de las prácticas preprofesionales en la carrera. | |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.1. Normativa académica | 11.1.2. Convenios Interinstitucionales | | X | Las prácticas preprofesionales están amparadas en convenios interinstitucionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos. | Cumplimiento Satisfactorio | Todos los estudiantes se encuentran realizando las prácticas preprofesionales en el marco de un convenio. | Demoras en los procesos internos y externos para consecución convenios para el MSP, el cual solicita un convenio por corte. |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.1. Normativa académica | 11.1.3. Asignación de Plazas | | X | Las prácticas preprofesionales de la carrera cuentan con un proceso de asignación de plazas claramente definido. | Cumplimiento Satisfactorio | Existen procesos y normativas que guían el proceso de asignación de plazas. Todas las plazas han sido asignadas mediante este proceso. El reglamento contempla el cumplimiento de requisitos académicos previo a optar por una plaza en el internado rotativo. | |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.2. Programa académico de las prácticas | 11.2.1. Actividad académica | | X | Las actividades académicas de la práctica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales. | Cumplimiento parcial | | Retraso en la entrega de la documentación por parte de los estudiantes y docentes. El docente tutor de práctica muestra resistencia a cumplir con sus actividades administrativas. Falta de disponibilidad de docentes en los hospitales. |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.2. Programa académico de las prácticas | 11.2.2. Tutoría y seguimiento | | X | Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica. | Cumplimiento satisfactorio | Existe un sistema de seguimiento del internado rotativo. Existe un responsable debidamente designado. La tutoría se ejecuta adecuadamente, los docentes tutores cumplen con el perfil requerido para la práctica. | |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.2. Programa académico de las prácticas | 11.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje | | X | Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas las áreas de práctica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica y considerando los resultados de aprendizaje esperados. | Cumplimiento parcial | | Retraso en la entrega de la documentación por parte de los docentes. Dificultades en la aplicación de evaluaciones periódicas. El docente tutor de práctica muestra resistencia a cumplir con sus actividades administrativas. |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.2. Programa académico de las prácticas | 11.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso | | X | Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas pre profesionales les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso. | Cumplimiento satisfactorio | Las prácticas se encuentran alineadas al perfil de egreso de la carrera. | |

| | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---|--|----------------------------|--|--|
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.3. Entornos de Prácticas | 11.3.1. Escenario | X | La institución donde los estudiantes realizan las prácticas preprofesionales posee licenciamiento/autorización de funcionamiento del ministerio competente, servicios de bienestar estudiantil, escenarios de clases teóricas, material bibliográfico y de consulta, computadores funcionales y con acceso a internet, y elementos de bioseguridad de acuerdo a las jornadas, turnos o servicios que cumplen en el marco de la práctica formativa. | Cumplimiento satisfactorio | Los escenarios de las Unidades Asistenciales se encuentran acorde a la normativa vigente y procedimientos definidos. | |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.3. Entornos de Prácticas | 11.3.2. Estudiantes por tutor | X | ETUT - TEIR/TIR Incumplimiento >50 Cumplimiento satisfactorio 10 | Cumplimiento satisfactorio | La Carrera cuenta con menos de 10 estudiantes por cada tutor, lo que se ajusta a la normativa establecida. | |

Elementos del Plan de Acción

| FACULTAD: | | Facultad de Ciencias de la Salud | | | | CARRERA: | | | | Medicina | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------|---|-------------|---|---|------------------------------|---|---|---|--|
| Criterio del modelo de evaluación de la carrera | Subcriterio del modelo de evaluación de la carrera | Indicador del modelo de evaluación de la carrera | Calificación obtenida en la evaluación | Acción | Hito | Fecha inicio (mm/año) | Fecha fin (mm/año) | Fecha inicio (mm/año) | Fecha fin (mm/año) | Responsable | Corresponsable | Presupuesto | Medio de verificación | OBJETIVO ESTRATÉGICO N1 | META OBJETIVO ESTRATÉGICO N1 | OBJETIVO TÁCTICO N2 | META OBJETIVO TÁCTICO N2 | OBJETIVO DE CARRERA N4 | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.1. Misión y visión | Aproximación al cumplimiento | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Determinación de una metodología que permita la evaluación periódica del impacto de la carrera, de su misión, visión y objetivos, así como también el análisis de las necesidades del contexto laboral, académico y social. | 01-feb-23 | 30-mar-23 | | | Dirección de Planificación | Dirección de Investigación Dirección Académica Dirección de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales Coordinación de Gestión de la Calidad | | Metodología de evaluación periódica del impacto de la carrera Informe de evaluación de impacto de la carrera | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.1. Misión y visión | Aproximación al cumplimiento | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Aplicación de la Metodología de evaluación periódica del impacto de la carrera. | 01-jul-23 | 31-dic-23 | | | Dirección de Planificación | Dirección de Carrera | | Informe de evaluación de impacto de la carrera | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.1. Misión y visión | Aproximación al cumplimiento | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Planificación estratégica de carrera alineada a la planificación institucional y sustentada en los procesos e instrumentos de autoevaluación. | 01-nov-23 | 28-feb-23 | | | Dirección de Planificación | Comisión de Carrera | | Resolución de aprobación de la Planificación estratégica de carrera por Consejo Universitario. | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.1. Misión y visión | Aproximación al cumplimiento | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Seguimiento a la Planificación estratégica de carrera | 01-jul-23 | 31-jul-23 | 01-ene-2024 | 31-jul-2024 | Dirección de Planificación | | | Informe de seguimiento al cumplimiento de la Planificación estratégica de carrera | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.1. Misión y visión | Aproximación al cumplimiento | Socializar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar de manera secuencial y sistemática los instrumentos de planificación de la carrera: planificación estratégica y plan de aseguramiento de la calidad de la carrera de Medicina. (Eje Academia 9) | Gestionar con la Coordinación de Comunicación Institucional la actualización de la información de la carrera en la página institucional incluyendo la Planificación Estratégica de la Carrera de Medicina y el Plan de Aseguramiento de la Calidad. | 01-may-23 | 30-jun-23 | | | Dirección de Carrera | Responsable del Criterio Pertinencia | | Respuesta a solicitud realizada y evidencia de actualización de la página web | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose y con procesos de seguimiento y evaluación permanente | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del Sólomo salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejor continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.2. Estudios prospectivos y planificación | Cumplimiento Satisfactorio | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Estructuración de la proforma de la PAPP de facultad (que integre la planificación por carrera) de acuerdo a las directrices institucionales. | 01-ago-23 | 31-ago-23 | | | Decanato | Dirección de Planificación Dirección de Carrera | | PAPP de facultad | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.2. Estudios prospectivos y planificación | Cumplimiento Satisfactorio | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Validación de la proforma de la PAPP de facultad (que integre la planificación por carrera) de acuerdo a las directrices institucionales. | 01-sep-23 | 30-sep-23 | | | Dirección de Planificación | | | Notificación de la proforma de la PAPP de facultad | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.2. Estudios prospectivos y planificación | Cumplimiento Satisfactorio | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Notificación del valor de la PAPP aprobada de acuerdo a la asignación presupuestaria realizada por el Ministerio de Finanzas. | 23-ene-23 | 31-ene-23 | 22-ene-24 | 31-ene-24 | Dirección de Planificación | | | PAPP de facultad aprobada | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.2. Estudios prospectivos y planificación | Cumplimiento Satisfactorio | Sistema de planificación, seguimiento y evaluación institucional, de unidades académicas y administrativas aprobado por Consejo Universitario. | Socialización de PAPP de facultad aprobada a las carreras. | 01-feb-23 | 28-feb-23 | 01-feb-24 | 28-feb-24 | Decanato | Dirección de Carrera | | Registro de participantes por carrera | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|----------------------------------|---|------------------------------|--|--|--|---|---|---|--|---|---|--|---|---|---|---|
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad | Aproximación al cumplimiento | Fortalecer la socialización, ejecución y seguimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad en la carrera de Medicina. | Socializaciones específicas de procesos de aseguramiento de la calidad: Autoevaluación. Resultados de aprendizaje específicos (RAE) y Planes de aseguramiento de la calidad, a través de documentos virtuales en donde se sintetice la información. | 01-abr-23 | 31-ago-23 | 1-oct-2023 01-ab-2024 | 31-mar-2024 31-ago-2024 | Responsable de Evaluación de carrera para el Aseguramiento de la calidad | Responsables y miembros del criterio Pertinencia | Informe de las socializaciones realizadas | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose y con procesos de seguimiento y evaluación permanente | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad | Aproximación al cumplimiento | Fortalecer la socialización, ejecución y seguimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad en la carrera de Medicina. | Seguimiento y control del Plan de Aseguramiento de la Carrera de Medicina. | 1-abr-2023 1-jul-2023 1-oct-2023 | 30-jun-2023 30-sep-2023 31-dic-2023 | 01-ene-2024 1-abr-2024 1-jul-2024 1-oct-2024 | 31-03-2024 30-jun-2024 30-sep-2024 31-dic-2024 | Responsable de Evaluación de carrera para el Aseguramiento de la calidad | Responsables de los criterios | Matriz de seguimiento trimestral | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose y con procesos de seguimiento y evaluación permanente | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 6. Pertinencia | 6.1. Planificación | 6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad | Aproximación al cumplimiento | Fortalecer la socialización, ejecución y seguimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad en la carrera de Medicina. | Revisión de la calidad documental de las fuentes de información cargadas en el sistema Evalua. | 01-abr-23 | 31-ago-23 | 1-oct-2023 01-abr-2024 | 31-mar-2024 31-ago-2024 | Responsable de Evaluación de carrera para el Aseguramiento de la calidad | Técnico de Apoyo Académico | Formato de verificación de fuentes de información | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose y con procesos de seguimiento y evaluación permanente | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Actualizar y levantar los procesos y procedimientos del eje de Vinculación con la Sociedad articulados con los ejes sustantivos y condiciones institucionales. | Actualización de los procesos, procedimientos, formatos e instructivos de vinculación con la Sociedad. (Formulación, planificación, seguimiento y evaluación (Impacto) de proyectos de vinculación con la sociedad) | 09-ene-23 | 31-oct-23 | | | Dirección de Vinculación con la Sociedad | | Procesos, procedimientos, formatos e instructivos de Vinculación con la sociedad. | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia | 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados. | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 70% de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Actualizar y levantar los procesos y procedimientos del eje de Vinculación con la Sociedad articulados con los ejes sustantivos y condiciones institucionales. | Formulación de un plan de formación continua a los profesores de vinculación con la sociedad en el proceso, procedimientos, formatos e instructivos de la función sustantiva (Formulación, planificación, seguimiento y evaluación (Impacto) de proyectos de vinculación con la sociedad). | 01-nov-23 | 31-dic-23 | | | Dirección de Vinculación con la Sociedad | Coordinador de Vinculación con Sociedad de Facultad | Plan de formación en los procesos, procedimientos, formatos e instructivos de la función sustantiva (Formulación, planificación, seguimiento y evaluación (Impacto) de proyectos de vinculación con la sociedad). | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia | 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados. | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 70% de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Actualizar y levantar los procesos y procedimientos del eje de Vinculación con la Sociedad articulados con los ejes sustantivos y condiciones institucionales. | Ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de formación en los procesos, procedimientos, formatos e instructivos de la función sustantiva (Formulación, planificación, seguimiento y evaluación (Impacto) de proyectos de vinculación con la sociedad). | | | 01-ene-24 | 31-oct-24 | Dirección de Vinculación con la Sociedad | Coordinador de Vinculación con Sociedad de Facultad | Informe de ejecución del Plan de formación en los procesos, procedimientos, formatos e instructivos de la función sustantiva, que contenga: Listado de participantes | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia | 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados. | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 70% de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Actualizar y levantar los procesos y procedimientos del eje de Vinculación con la Sociedad articulados con los ejes sustantivos y condiciones institucionales. | Evaluación de impacto de los proyectos de vinculación concluidos aplicando metodología institucional definida por la Dirección de Vinculación con la Sociedad. | 01-nov-23 | | | 31-mar-24 30-jun-24 30-sep-24 31-dic-24 | Dirección de Vinculación con la Sociedad | | Evaluación de impactos de los proyectos de vinculación con la sociedad concluidos. | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia | 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados. | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 70% de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Asignar presupuesto institucional al eje de vinculación con la sociedad. | Gestión de la asignación de presupuesto para proyectos de vinculación con la sociedad mediante la implementación de convocatorias anuales. | 01-ago-23 | | | 01-mar-24 | Dirección de Vinculación con la Sociedad | Dirección de Planificación | Resolución de aprobación de los resultados de las convocatorias anuales. | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia | 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados. | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 70% de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Asignar presupuesto institucional al eje de vinculación con la sociedad. | Gestión de convenios de vinculación que permita la captación de recursos externos. | 01-may-23 | 31-dic-23 | 01-ene-24 | 31-dic-24 | Dirección de Vinculación con la Sociedad | Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales | Convenio de vinculación que permita la captación de recursos externos. | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia | 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados. | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 70% de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|--|---|---|---|--|---|--|--|
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Asignar presupuesto Institucional al eje de vinculación con la sociedad. | Aplicación y participación con proyectos de vinculación en convocatorias externas que permita la captación de recursos externos. | 01 may-23 | 31-dic-23 | 01-ene-24 | 31-dic-24 | Dirección de Vinculación con la Sociedad | Coordinación de Relaciones Nacionales e Internacionales | Proyectos de Vinculación con la Sociedad postulados. | Incrementar la generación de condiciones y recursos esenciales para el funcionamiento de la universidad y la implementación de sus funciones sustantivas | 80% de los proyectos de vinculación alcanzan los resultados planificados. | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 70% de efectividad de los resultados de proyectos de vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Ejecutar proyectos de intervención de vinculación con la sociedad producto de proyectos de investigación. | Análisis de los proyectos de investigación vigentes en la carrera de Medicina con potencial para proponer proyectos de vinculación con la sociedad. | 01-abr-23 | 31-dic-23 | | | Responsable de Vinculación con la Sociedad de la carrera | Responsable de Investigación de la carrera | Informe del análisis de factibilidad de proyectos de investigación con componentes de vinculación con la sociedad, que contenga Diagnóstico Propuestas de soluciones a problemas de salud tanto de promoción como de prevención | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia. | No aplica | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, modelo educativo, gestión académica, generación de proyectos de investigación e innovación y vinculación con la sociedad. |
| 6. Pertinencia | 6.2. Vinculación con la sociedad | 6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad | Cumplimiento parcial | Ejecutar proyectos de intervención de vinculación con la sociedad producto de proyectos de investigación. | Proponer proyectos de vinculación con la sociedad derivados del análisis de los proyectos de investigación de la carrera de Medicina. | | | 01-ene-24 | 31-mar-24 | Responsable de Vinculación con la Sociedad de la carrera | | Perfil de proyecto de vinculación con la sociedad | Incrementar la generación de capacidades y el diálogo de saberes acorde con los dominios académicos para contribuir a la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de la provincia de Chimborazo y su zona de influencia. | No aplica | Incrementar la formación integral complementando la teoría con la práctica en los procesos de aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica, así como la identificación de problemas y necesidades, conducente a la formulación de programas y proyectos de investigación. | 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, modelo educativo, gestión académica, generación de proyectos de investigación e innovación y vinculación con la sociedad. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | Aproximación al cumplimiento | Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos, formatos de gestión académica. | Capacitación a los líderes de los procesos de Formación, Investigación y Vinculación. | 09-ene-23 | 28-feb-23 | | | Coordinación de Gestión de la Calidad Institucional | | Convocatoria y registros de asistencia. | Incrementar la generación de condiciones y recursos esenciales para el funcionamiento de la universidad y la implementación de sus funciones sustantivas | 25% de satisfacción de usuarios internos y externos. | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 100% de procesos críticos actualizados y auditados del Sistema de Gestión de la Calidad. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | Aproximación al cumplimiento | Sistematizar y automatizar los procesos a fin de que se generen de forma ágil y permitan la toma de decisiones oportunas. | Actualización de los subprocesos de: macrocurrículo, mesocurrículo, microcurrículo, titulación, seguimiento a grados y capacitación y actualización del personal académico, en base a la necesidad. | 09-ene-23 | 31-dic-23 | 01-ene-24 | 31-dic-24 | Dirección Académica | Coordinación de Gestión de la Calidad Institucional | Subprocesos actualizados de gestión académica aprobados | Incrementar la generación de condiciones y recursos esenciales para el funcionamiento de la universidad y la implementación de sus funciones sustantivas | 75% de estándares de evaluación del eje de academia con una valoración superior al 70% dentro de la escala de valoración emitida por el CACES en procesos de acreditación. | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 95% de docentes capacitados, distribuidos en: 25% de carácter general en metodologías de enseñanza-aprendizaje-investigación, 65% de carácter específico vinculadas al campo de conocimiento y 10% para atender necesidades especiales de aprendizaje. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | Aproximación al cumplimiento | Sistematizar y automatizar los procesos a fin de que se generen de forma ágil y permitan la toma de decisiones oportunas. | Automatización de los subprocesos académicos: Prácticas Pre profesionales (Fase 1), Titulación (Fase 1). | 09-ene-23 | 31-dic-23 | | | Coordinación de Gestión de Desarrollo de Sistemas Informáticos | Dirección Académica | Informe final de prueba | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 75% de estándares de evaluación del eje de academia con una valoración superior al 70% dentro de la escala de valoración emitida por el CACES en procesos de acreditación. | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 90% de sistemas de información desarrollados, adquiridos o implementados. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | Aproximación al cumplimiento | Sistematizar y automatizar los procesos a fin de que se generen de forma ágil y permitan la toma de decisiones oportunas. | Automatización de los subprocesos académicos: Prácticas Pre profesionales (Fase 2), Titulación (Fase 2). | | | 01-ene-24 | 31-dic-24 | Coordinación de Gestión de Desarrollo de Sistemas Informáticos | Dirección Académica | Informe final de prueba | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 75% de estándares de evaluación del eje de academia con una valoración superior al 70% dentro de la escala de valoración emitida por el CACES en procesos de acreditación. | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 90% de sistemas de información desarrollados, adquiridos o implementados. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | Aproximación al cumplimiento | Implementar el Plan de Comunicación Estratégico Institucional en articulación con los ejes sustantivos y condiciones institucionales, con enfoque en los derechos, inclusión e interculturalidad, equidad e igualdad de género, internacionalización y sostenibilidad ambiental, innovación y emprendimiento. | Actualizar el Plan de Comunicación Estratégico considerando los ejes sustantivos y condiciones institucionales. | 09-ene-23 | 31-mar-23 | 01-ene-24 | 31-mar-24 | Coordinación de Comunicación Institucional | Dirección de Carrera | Plan de Comunicación Estratégico Institucional actualizado | No aplica | No aplica | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 90% de satisfacción de los usuarios de los servicios tecnológicos de información y comunicación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | Aproximación al cumplimiento | Implementar el Plan de Comunicación Estratégico Institucional en articulación con los ejes sustantivos y condiciones institucionales, con enfoque en los derechos, inclusión e interculturalidad, equidad e igualdad de género, internacionalización y sostenibilidad ambiental, innovación y emprendimiento. | Ejecutar el seguimiento de ejecución del Plan de Comunicación Estratégica. | 01-abr-23 | 31-dic-23 | 01-ene-24 | 31-dic-24 | Coordinación de Comunicación Institucional | Dirección de Carrera | Informe semestral de ejecución del Plan de Comunicación Estratégica | No aplica | No aplica | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 90% de satisfacción de los usuarios de los servicios tecnológicos de información y comunicación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.1. Coordinación de procesos académicos | Aproximación al cumplimiento | Implementar Laboratorios de tecnología de punta para la enseñanza médica | Identificar las necesidades prioritaria para el desarrollo de la práctica en ambientes de aprendizaje de la carrera de Medicina (Laboratorios). | | | 01-mar-24 | 31-mar-24 | Dirección de Carrera | Comisión de Carrera | PAPP de la Facultad de Ciencias de la Salud y anexos de los requerimientos de la carrera de Medicina. (Los requerimientos se solicitarán hasta el mes de agosto del 2023) | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 90% de ejecución presupuestada del eje academia. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejoría continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|---|------------------------------|---|--|--------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------------|---|--|---|-----------|---|---|---|
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.2. Seguimiento a graduados | Aproximación al cumplimiento | Establecer estrategias que permitan la empleabilidad de los graduados médicos. (Eje academia-1) | Fomento a la inserción laboral de los graduados a través de la actualización de la base de datos de las empresas pertinentes de la carrera y generar una red de contactos con los profesionales en salud | 01-abr-23 | 31-ago-23 | 1/10/2023 1/04/2024 | 31/3/2024 31/08/2024 | Coordinador seguimiento a graduados | Director de carrera Comisión de carrera Responsable de titulación | Informe de seguimiento del plan de mejoras en base a los resultados de seguimiento a graduados, que contenga la base de datos de empresas pertinentes y evidencias de socialización. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 60% de empleabilidad de los profesionales graduados en la carrera de medicina de la UACH. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.2. Seguimiento a graduados | Aproximación al cumplimiento | Analizar los informes de evaluación docente, seguimiento a graduados, perspectivas de los estudiantes y propuestas docentes para la toma de decisiones en capacitación docente. (Eje academia-13) | Gestionar cursos de capacitación para los docentes de la carrera de Medicina con la Dirección Académica, que permitan fortalecer los conocimientos del personal docente en función de los resultados de seguimiento a graduados. | 01-abr-23 | 31-dic-23 | 01-abr-24 | 31-dic-24 | Dirección de Carrera | Responsable de Seguimiento a Graduados | Informe de ejecución de curso | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 95% de docentes capacitados, distribuidos en: 25% de carácter general en metodologías de enseñanza aprendizaje investigación, 65% de carácter específico vinculados al campo de conocimiento y 10% para atender necesidades especiales de aprendizaje | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.2. Políticas de admisión y nivelación | Aproximación al cumplimiento | Articular el proceso de nivelación con lo requerido por la carrera de Medicina. | Actualización de las asignaturas y contenidos impartidos en nivelación para los estudiantes de Medicina. | 01-abr-23 | 31-may-23 | | | Director de Carrera | Comisión de Carrera | Acta de acuerdos y compromisos entre la Carrera de Medicina y la Coordinación de Admisión y Nivelación. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 95% de retención estudiantil en grado | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.4. Políticas de titulación | Cumplimiento parcial | Asesorar y dar seguimiento a los estudiantes dentro del proceso de titulación. | Gestionar la solicitud de documentación requerida para la titulación en las instancias correspondientes para los estudiantes matriculados. | 01-may-23 | 31-jul-23 | 01-dic-2023 01-may-2024 | 3-mar-2024 31-jul-2024 | Director de Carrera | Responsables de titulación | Respuesta a la solicitud realizada para la obtención de la documentación solicitada | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 60% de tasa de titulación de la UACH. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.4. Políticas de titulación | Cumplimiento parcial | Asesorar y dar seguimiento a los estudiantes dentro del proceso de titulación. | Control y seguimiento a los estudiantes para alcanzar su titulación. | 01-may-23 | 31-jul-23 | 01-dic-2023 01-may-2024 | 3-mar-2024 31-jul-2024 | Responsables de Titulación | Tutores de tesis | Informe preliminar y final de titulación | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 60% de tasa de titulación de la UACH. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.4. Políticas de titulación | Cumplimiento parcial | Asesorar y dar seguimiento a los estudiantes dentro del proceso de titulación. | Capacitación al personal docente en metodología de la investigación para los proyectos de titulación. | 01-sep-23 | 31-oct-23 | | | Dirección de Carrera | Responsables de titulación | Certificados de aprobación del curso | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 60% de tasa de titulación de la UACH. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 7. Organización y Recursos | 7.1. Gestión Académica | 7.1.4. Políticas de titulación | Cumplimiento parcial | Actualizar la normativa interna del proceso de titulación en la carrera de Medicina que permita una mayor titulación. (Eje academia-9) | Elaborar una propuesta de reforma al instructivo de Titulación de la carrera de Medicina. (Matrícula simultánea en internado rotativo (sexto) y programa de titulación) | 01-may-23 | 31-jul-23 | | | Responsable de Titulación | Director de Carrera | Propuesta de reforma al instructivo de Titulación de la carrera de Medicina enviada a la Dirección Académica. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 60% de tasa de titulación de la UACH. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | Cumplimiento parcial | Elaborar un plan de socialización general a la comunidad universitaria sobre los servicios de Biblioteca. | Elaboración del Plan de socialización a la Comunidad Universitaria sobre los servicios de Biblioteca. | 9-ene-2023 5-ene-2023 | 31-ene-2023 30-jun-2023 | 01-ene-2024 01-jun-2024 | 31-ene-2024 30-jun-2024 | Coordinación de Gestión de Biblioteca | | Plan de capacitación general para la Comunidad Universitaria sobre los servicios que brinda la Biblioteca | No aplica | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--|------------------------------|--|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---|---|---|---|--|--|-----------|
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | Cumplimiento parcial | Elaborar un plan de socialización semestral a la comunidad universitaria sobre los servicios de Biblioteca. | Elaboración de Informe semestral de socialización sobre los servicios de biblioteca. | 01 jun-2023 01 dic-2023 | 30 jun-2023 31 dic-2023 | 01 jun-2024 01 dic-2024 | 30 jun-2024 31 dic-2024 | Coordinación de Gestión de Biblioteca | Informe de socialización de los servicios de biblioteca | No aplica | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | Cumplimiento parcial | Elaborar un plan de socialización semestral a la comunidad universitaria sobre los servicios de Biblioteca. | Presentación de los requerimientos de capacitación en los servicios de biblioteca a la Coordinación de Gestión de Biblioteca. | 09 ene-23 | 31 mar-23 | 01 ene-24 | 31 mar-24 | Dirección de Carrera | Informe de capacitaciones periódicas a estudiantes y profesores. | No aplica | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | Cumplimiento parcial | Gestionar el proceso de compra de libros físicos y digitales que estén de acuerdo a las necesidades de las diferentes Unidades Académicas. | Solicitud de información a las Unidades Académicas sobre necesidades o requerimientos de recursos bibliográficos para consolidar la matriz para la selección y adquisición de recursos bibliográficos. | 09 ene-23 | 28 feb-23 | 01 ene-24 | 28 feb-24 | Coordinación de Gestión de Biblioteca | Matriz para la selección y adquisición de recursos bibliográficos. | No aplica | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | Cumplimiento parcial | Gestionar el proceso de compra de libros físicos y digitales que estén de acuerdo a las necesidades de las diferentes Unidades Académicas. | Gestión para la adquisición del recurso bibliográfico en base a la matriz para la selección y adquisición de recursos bibliográficos. | 01 mar-23 | 30 jun-23 | 01 mar-24 | 30 jun-24 | Coordinación de Gestión de Biblioteca | Contrato de adquisición de recursos bibliográficos. | No aplica | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | Cumplimiento parcial | Proponer un plan de capacitación anual para el personal de biblioteca en temas generales y específicos. | Evaluación de la calidad de la atención de los funcionarios de la Coordinación de Biblioteca | 09 ene-23 | 01 abr-23 | | | Coordinación de Gestión de Biblioteca | Informe de la evaluación de la calidad de la atención de los funcionarios de la Coordinación de Biblioteca, que incluya las acciones de mejora emprendidas. | No aplica | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.1. Recursos bibliográficos | Cumplimiento parcial | Desarrollar e implementar un procedimiento de evaluación del recurso bibliográfico dentro del SGC | Implementación del procedimiento de evaluación del recurso bibliográfico. | 01 oct-23 | | | 31 mar-24 | Coordinación de Gestión de Biblioteca | Informe de evaluación de la calidad de los recursos bibliográficos de la carrera. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 10% de disponibilidad de recursos bibliográficos digitales a perpetuidad para grado y posgrado relacionados con las áreas de conocimiento y las líneas de investigación. | No aplica |
| 7. Organización y Recursos | 7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje | 7.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico | Cumplimiento insuficiente | Realizar el acompañamiento al líder del proceso para revisión, actualización y levantamiento de procesos y procedimientos que articulen los ejes sustantivos | Coordinación del levantamiento del procedimiento de gestión de los ambientes de aprendizaje institucional. | 09 ene-23 | 30 abr-23 | | | Coordinación de Gestión de la Calidad Institucional | Procedimiento de gestión de los ambientes de aprendizaje institucional. | Incrementar la generación de condiciones y recursos esenciales para el funcionamiento de la universidad y la implementación de sus funciones sustantivas | 95% de satisfacción de usuarios internos y externos. | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 100% de procesos críticos actualizados y auditados del Sistema de Gestión de la Calidad. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Desarrollar un catálogo de propuestas de proyectos de titulación de grado, a la que tenga acceso a través del sistema informático de investigación el coordinador del semillero y estudiantes para una mejor articulación. | Análisis de la propuesta de reforma al Reglamento de Titulación, remitida desde la Dirección de Investigación, relacionados con la aprobación de proyectos de titulación derivados de proyectos de investigación. | 01 dic-22 | 30 jun-23 | | | Dirección Académica | Reglamento de Titulación reformado | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 100% de Investigaciones realizadas, enfocadas en la problemática local y su zona de influencia. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 10% de graduados de la institución bajo la modalidad de trabajos de titulación de grado y posgrado derivados de proyectos de investigación. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Desarrollar un catálogo de propuestas de proyectos de titulación de grado, a la que tenga acceso a través del sistema informático de investigación el coordinador del semillero y estudiantes para una mejor articulación. | Actualización del catálogo de propuestas de proyectos de titulación de grado, a la que tenga acceso a través del sistema de Investigación. | 09 ene-23 | 31 dic-23 | 01 ene-24 | 31 dic-24 | Dirección de Investigación | Catálogo de propuestas de proyectos de titulación de grado publicado en la página web de la Dirección de Investigación. | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 100% de Investigaciones realizadas, enfocadas en la problemática local y su zona de influencia. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 10% de graduados de la institución bajo la modalidad de trabajos de titulación de grado y posgrado derivados de proyectos de investigación. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-------------------|--|------------------------------|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|--|---|--|--|-----------|-----------|--|---|-----------|
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Articulación del Eje de Investigación con las funciones sustantivas institucionales. | Actualización de los procesos y procedimientos de planificación, seguimiento, evaluación y cierre de los proyectos de investigación con componentes de vinculación. | 09-ene-23 | 31-mar-23 | | | | Dirección de Investigación | Dirección de Vinculación con la Sociedad Coordinación de Gestión de la Calidad Institucional | Procesos y procedimientos de planificación, seguimiento, evaluación y cierre de los proyectos de investigación con componentes de vinculación. | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Articulación del Eje de Investigación con las funciones sustantivas institucionales. | Realización de una convocatoria anual para la aprobación de proyectos de investigación con componentes de vinculación. | 01-mar-23 | 31-jul-23 | | | | Dirección de Investigación | | Convocatoria de proyectos de investigación con componentes de vinculación. | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Articulación del Eje de Investigación con las funciones sustantivas institucionales. | Capacitación a los profesores investigadores y extensionistas en el proceso de formulación de proyectos de investigación con componentes de vinculación. | 01-ago-23 | 31-ago-23 | | | | Dirección de Investigación | Responsables de Investigación de Facultad Responsables de Investigación de Carrera | Informe de capacitación | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Articulación del Eje de Investigación con las funciones sustantivas institucionales. | Participación dentro de la convocatoria anual de proyectos de investigación con componentes de vinculación como director o investigador adjunto 1. | 01-sep-23 | 31-oct-23 | 01-sep-24 | 31-oct-24 | | Dirección de Carrera | Subdecanato Responsables de Investigación de Facultad Responsables de Investigación de Carrera | Proyectos propuestos | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 40% de proyectos o componentes de proyectos de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Incorporar y difundir un plan de capacitación anual en Investigación conforme los requerimientos institucionales identificados. | Identificación de las necesidades de capacitación de investigación (encuesta). | 09-ene-23 | 31-mar-23 | | | | Dirección de Investigación | | Informe de necesidades y sugerencias | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 60% de profesores capacitados en temas relacionados con investigación e innovación. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Incorporar y difundir un plan de capacitación anual en Investigación conforme los requerimientos institucionales identificados. | Elaboración del Plan de Capacitación de Investigación | 09-ene-23 | 31-mar-23 | | | | Dirección de Investigación | | Plan de Capacitación de Investigación aprobado | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 60% de profesores capacitados en temas relacionados con investigación e innovación. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Incorporar y difundir un plan de capacitación anual en Investigación conforme los requerimientos institucionales identificados. | Desarrollo de los eventos de capacitación conforme el plan aprobado | 01-abr-23 | 31-dic-23 | | | | Dirección de Investigación | | Informe de capacitaciones desarrolladas | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 60% de profesores capacitados en temas relacionados con investigación e innovación. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Articulación del Eje de Investigación con las funciones sustantivas institucionales. | Elaboración de una propuesta de reforma al Reglamento de Prácticas Pre profesionales relacionada con la participación de estudiantes en centros, grupos, proyectos y semilleros. | 09-ene-23 | 31-mar-23 | | | | Dirección de Investigación | | Propuesta de reforma al Reglamento de Prácticas Pre profesionales | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 4% de estudiantes participando en grupos/proyectos de investigación a través de semilleros. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Articulación del Eje de Investigación con las funciones sustantivas institucionales. | Análisis de la propuesta de reforma al Reglamento de Prácticas Pre profesionales, remitida desde la Dirección de Investigación, relacionada con la participación de estudiantes en centros, grupos, proyectos y semilleros. | 01-sep-23 | 31-dic-23 | | | | Dirección Académica Dirección de Investigación | | Reglamento de Prácticas Pre profesionales reformado | No aplica | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 4% de estudiantes participando en grupos/proyectos de investigación a través de semilleros. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|---------------------------------------|--|---|--|---|-------------|-------------|-------------|-------------|---|--|--|---|---|--|---|---|--|
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Ejecutar proyectos de intervención de vinculación con la sociedad producto de proyectos de investigación. | Proponer un proyecto de investigación con componente de vinculación con la sociedad. | | | | 01 jun-24 | 31 dic-24 | Responsable de investigación de la carrera | Responsable de Vinculación con la Sociedad de la carrera | Perfil de proyecto de investigación con componente de vinculación con la sociedad | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 40% de proyectos o componentes de investigación se ejecutan en el eje vinculación con la sociedad. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, con el desarrollo de programas y proyectos de investigación, vinculación, impulsando el emprendimiento de la comunidad universitaria y la vinculación con el sector productivo, articulando la academia, vinculación con la sociedad y la producción intelectual con rigor científico. |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Fomentar en la asignatura de proyectos de investigación la inclinación hacia esta modalidad de titulación. | Socializar a los estudiantes de la asignatura de Proyectos de Investigación del último semestre y estudiantes del intermedio rotativo el banco de temas de titulación derivado de proyectos de investigación. | 1-abr-2023 | 31-may-2023 | 1-abr-2024 | 31-may-2024 | Responsable de titulación de la carrera | | | Informe de socialización de las actividades a realizar en el proceso de titulación | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 10% de graduados de la institución bajo la modalidad de trabajos de titulación de grado y posgrado derivados de proyectos de investigación. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, con el desarrollo de programas y proyectos de investigación, vinculación, impulsando el emprendimiento de la comunidad universitaria y la vinculación con el sector productivo, articulando la academia, vinculación con la sociedad y la producción intelectual con rigor científico. |
| 8. Profesores | 8.1. Conformación | 8.1.3. Actividad investigadora de los profesores | Aproximación al cumplimiento | Fomentar en la asignatura de proyectos de investigación la inclinación hacia esta modalidad de titulación. | Aprobación de proyectos de titulación derivados de proyectos de investigación de la carrera. | 01-jun-2023 | 31-jul-2023 | 01-jun-2024 | 31-jul-2024 | Comisión de Carrera | | | Acta de resolución de aprobación de perfiles de proyectos de titulación por parte del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 10% de graduados de la institución bajo la modalidad de trabajos de titulación de grado y posgrado derivados de proyectos de investigación. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, con el desarrollo de programas y proyectos de investigación, vinculación, impulsando el emprendimiento de la comunidad universitaria y la vinculación con el sector productivo, articulando la academia, vinculación con la sociedad y la producción intelectual con rigor científico |
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.1. Titularidad a tiempo completo/(100) 8.2.4. Titularidad/(100) | Cumplimiento insuficiente Cumplimiento Satisfactorio | Realizar un análisis de la necesidad de titularidad de las carreras. | Análisis situacional de las carreras en el indicador de titularidad. | 01-dic-22 | 15-dic-22 | | | Rectorado | | | Informe de necesidad de titularidad por carrera. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 60% de la planta docente con titularidad. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.1. Titularidad a tiempo completo/(100) 8.2.4. Titularidad/(100) | Cumplimiento insuficiente Cumplimiento Satisfactorio | Realizar un análisis de la necesidad de titularidad de las carreras. | Análisis económico (titularidad) | 01-dic-22 | 15-dic-22 | | | Dirección de Planificación | | | Informe de recursos económicos de pago de remuneraciones a los nuevos docentes titulares y ocasionales adicionales. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 60% de la planta docente con titularidad. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.1. Titularidad a tiempo completo/(100) 8.2.4. Titularidad/(100) | Cumplimiento insuficiente Cumplimiento Satisfactorio | Realizar un análisis de la necesidad de titularidad de las carreras. | Incorporación dentro de la Planificación de la Dirección de Administración de Talento Humano. | 16-dic-22 | 31-dic-22 | | | Dirección de Administración de Talento Humano | Dirección de Planificación Institucional | Rectorado | Resolución de aprobación de la Planificación de la Dirección de Administración de Talento Humano. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 60% de la planta docente con titularidad. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 8. Profesores | 8.2. Carrera y desarrollo profesional | 8.2.2. Evaluación integral del profesor | Incumplimiento | Implementar al interior de la carrera instrumentos que permitan la valoración objetiva dentro del proceso de evaluación integral del profesor. | Implementación de una valoración objetiva al interior de la carrera en base a la información suministrada por el SICDA (Informe mensual de seguimiento a la actividad académica) que sea un soporte en el proceso de evaluación integral del profesor (Coevaluación Directivos). | 27-mar-2023 | 31-jul-2023 | 27-mar-24 | 31-jul-24 | Dirección de Carrera | Técnico de Apoyo Académico | | Informe de seguimiento a la actividad académica | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimiento, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 97% de docentes con resultados de evaluación integral docente mayor o igual a 50 puntos | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejoría continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (1/100) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (1/100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (1/100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Establecer y aplicar lineamientos que garanticen la priorización de investigaciones que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. | Seguimiento a la producción científica derivada de los docentes beneficiarios de becas para formación doctoral otorgadas a partir del 2021. | 09-ene-23 | 31-dic-23 | 01-ene-24 | 31-dic-24 | Dirección de Investigación | | | Reporte de seguimiento de la producción científica de los docentes beneficiarios de becas para formación doctoral a partir del 2021. | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 80% de producción intelectual generada por los profesores de la Unach. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (1/100) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (1/100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (1/100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Establecer y aplicar lineamientos que garanticen la priorización de investigaciones que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. | Establecimiento de estrategias encaminadas a fortalecer la estructura de investigación en carrera, que incluya: la creación y desarrollo de centros, grupos, proyectos, seminarios líneas y redes de investigación, fondos concursables externos, encaminadas a la generación de producción intelectual año a la carrera. | 09-ene-23 | 31-mar-23 | | | Dirección de Investigación | | | Estrategias para fortalecer la estructura de investigación en carrera aprobadas. | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistémica, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la Unach. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|----------------------------|---|--|--|--|-----------|---|---|---|--|---|---|--|--|--|--|
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (J200) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (J100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (J100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Establecer políticas que garanticen la priorización de investigaciones que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. | Implementación de estrategias para fortalecer la estructura de investigación en carrera aprobadas. | 01-abr-23 | 01-dic-23 | 30-jun-2024 01-dic-2024 | Dirección de Carrera | Responsables de Investigación de Facultad Responsables de Investigación de Carrera | Reporte de participación de docentes en actividades de investigación por carrera. | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistemática, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la Unach. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados. | No aplica |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (J200) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (J100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (J100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Establecer y aplicar lineamientos que garanticen la priorización de investigaciones que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. | Validación de la implementación de estrategias para fortalecer la estructura de investigación en carrera aprobadas. | 01-ene-24 | 31-ene-2024 30-jul-2024 31-dic-2024 | Dirección de Investigación | Responsables de Investigación de Facultad Responsables de Investigación de Carrera | Reporte de validación de participación de docentes en actividades de investigación por carrera. | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistemática, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la Unach. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados. | No aplica | |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (J200) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (J100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (J100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Establecer y aplicar lineamientos que garanticen la priorización de investigaciones que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. | Propuesta de reforma al Reglamento para el otorgamiento de becas, licencias, comisiones de servicio y período sabático, destinados al perfeccionamiento del personal académico de la Universidad Nacional de Chimborazo, Sección II: Becas para publicaciones. | 09-ene-23 | 30-jun-23 | Dirección de Investigación | | Reglamento reformado para el otorgamiento de becas, licencias, comisiones de servicio y período sabático, destinados al perfeccionamiento del personal académico de la Universidad Nacional de Chimborazo. | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistemática, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la Unach. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados. | No aplica | |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (J200) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (J100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (J100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Establecer y aplicar lineamientos que garanticen la priorización de investigaciones que respondan a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales. | Actualización del proyecto Docentes VIVP PHD, a fin de que las carreras con necesidades investigativas, cuenten con un docente PhD. | 09-ene-23 | 31-dic-23 | Dirección de Investigación | Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado | Contratos de docentes en el Proyecto VIVP Reporte de producción intelectual y proyectos generados por los docentes vivip. | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistemática, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la Unach. | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 70% de producción intelectual generada por centros y grupos de investigación de proyectos aprobados. | No aplica | |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (J200) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (J100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (J100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Divulgar los avances del proyecto de investigación por medio de la publicación de artículos científicos con la participación de profesores y estudiantes. | Análisis de los trabajos de titulación con potencial para generar artículos científicos para ser publicados en revistas indexadas. | 01-abr-23 | 31-dic-23 | Líder del grupo de investigación de Salud Pública | Responsable de Investigación de la carrera | Informe de análisis de los trabajos de titulación con potencial para generar artículos científicos | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistemática, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la carrera de medicina de la Unach | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, con el desarrollo de programas y proyectos de investigación, vinculación, impulsando el emprendimiento de la comunidad universitaria y la vinculación con el sector productivo, articulando la academia, vinculación con la sociedad y la producción intelectual con rigor científico. | |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (J200) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (J100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (J100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Divulgar los avances del proyecto de investigación por medio de la publicación de artículos científicos con la participación de profesores y estudiantes. | Envío de artículos a revistas indexadas para su publicación | 01-ene-24 | 31-dic-24 | Líder del grupo de investigación de Salud Pública | Responsable de Investigación de la carrera | Artículos enviados a revistas indexadas para su publicación | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistemática, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la carrera de medicina de la Unach | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, con el desarrollo de programas y proyectos de investigación, vinculación, impulsando el emprendimiento de la comunidad universitaria y la vinculación con el sector productivo, articulando la academia, vinculación con la sociedad y la producción intelectual con rigor científico. | |
| 8. Profesores | 8.3. Producción científica | 8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial (J200) 8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional (J100) 8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares (J100) | Incumplimiento Incumplimiento Incumplimiento | Fomentar la capacitación del personal docente en temas de investigación para fortalecer las capacidades investigativas en la carrera de Medicina. | Gestionar cursos de capacitación para los docentes de la carrera de Medicina en temas de investigación con la Dirección Académica. | 01-sep-23 | 31-oct-23 | 1-mar-2024 01-sep-2024 | 30-abr-2024 31-oct-2024 | Dirección de Carrera | Plan de curso de capacitación remitido a la Dirección académica | Incrementar la innovación y los conocimientos humanistas, científicos, tecnológicos y los saberes ancestrales e interculturales de manera creativa, sistemática y sistemática, generando respuestas pertinentes a las necesidades del entorno en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la utilidad social del conocimiento, el desarrollo e implementación de propuestas de vinculación con la sociedad, la articulación con la docencia y la oferta de formación de grado y posgrado para la generación de nuevos productos, procesos y servicios. | 90% de producción intelectual generada por los profesores de la carrera de medicina de la Unach | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, con el desarrollo de programas y proyectos de investigación, vinculación, impulsando el emprendimiento de la comunidad universitaria y la vinculación con el sector productivo, articulando la academia, vinculación con la sociedad y la producción intelectual con rigor científico. |
| 9. Currículo | 9.1. Diseño | 9.1.1. Perfil de egreso | Cumplimiento parcial | Crear estudios del estado actual y prospectivo, pertinencia de la carrera de Medicina. | Revisión y actualización del perfil de egreso. | 01-ene-23 | 30-nov-23 | Responsable del criterio Currículo | Miembros del criterio currículo | Perfil de Egreso aprobado | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | Al menos un estudio prospectivo de oferta de grado y posgrado. (Estudio de pertinencia de la carrera actualizado) | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, con el desarrollo de programas y proyectos de investigación, vinculación, impulsando el emprendimiento de la comunidad universitaria y la vinculación con el sector productivo, articulando la academia, vinculación con la sociedad y la producción intelectual con rigor científico. | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-----------------------------|---|------------------------------|---|---|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------|--|--|--|---|--|---|--|---|
| 9. Currículo | 9.1. Diseño | 9.1.2. Plan de Estudios | Aproximación al cumplimiento | Crear estudios del estado actual y prospectivo, pertinencia de la carrera de Medicina. | Revisión y actualización del plan de estudios. | 01-ene-23 | 30-nov-23 | | | Responsable del criterio Currículo | Miembros del criterio currículo | | Plan de estudios aprobado | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | Al menos un estudio prospectivo de oferta de grado y posgrado. (Estudio de pertinencia de la carrera actualizado) | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.1. Programa de las asignaturas | Cumplimiento parcial | Crear estudios del estado actual y prospectivo, pertinencia de la carrera de Medicina. | Revisión y actualización de los programas de las asignaturas. | 01-ene-23 | 30-nov-23 | | | Responsable del criterio Currículo | Miembros del criterio currículo | | Programas de las asignaturas aprobado | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | Al menos un estudio prospectivo de oferta de grado y posgrado. (Estudio de pertinencia de la carrera actualizado) | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.2. Silabo | Aproximación al cumplimiento | Analizar el micro currículo y planes académicos con el fin de conocer los recursos bibliográficos empleados, resultados de aprendizajes, contenidos generales y específicos (Eje academia-15) | Realizar reuniones por áreas y asignaturas para la revisión de los silabos. | 13-mar-2023 01-sep-2023 | 30-abr-2023 31-nov-2023 | 13-mar-2024 01-sep-2024 | 30-abr-2024 31-nov-2024 | Dirección de Carrera | Responsable de seguimiento a graduados | | Actas de reuniones y matriz de realización del silabo. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carrera, programas, implementándose y con procesos de seguimiento y evaluación permanente. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.3. Tutorías académicas | Cumplimiento parcial | Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos, formatos de gestión académica. | Actualización del subproceso de microcurrículo (tutoría académica). | 09-ene-23 | 31-dic-23 | | | Dirección Académica | | | Subproceso actualizado de microcurrículo aprobado | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 75% de estándares de evaluación del eje de academia con una valoración superior al 70% dentro de la escala de valoración emitida por el CACES en procesos de acreditación. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.3. Tutorías académicas | Cumplimiento parcial | Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos, formatos de gestión académica. | Distribución adecuada de las horas y horarios de tutoría académica a todos los docentes de 1 carrera (votar cruces). | 9-ene-2023 1-jul-2023 | 10-feb-2023 1-ago-2023 | 1-ene-2024 1-jul-2024 | 28-feb-2024 1-ago-2024 | Dirección de Carrera | Subdecanao | | Distributivo de trabajo del personal academico | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 75% de estándares de evaluación del eje de academia con una valoración superior al 70% dentro de la escala de valoración emitida por el CACES en procesos de acreditación. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 9. Currículo | 9.2. Proceso de Aprendizaje | 9.2.3. Tutorías académicas | Cumplimiento parcial | Actualizar y simplificar los procesos, procedimientos, formatos de gestión académica. | Seguimiento a la tutoría académica. | 1-mar-2023 01-ago-2023 | 31-mar-2023 31-ago-2023 | 1-mar-2024 01-ago-2024 | 31-mar-2024 31-ago-2024 | Dirección de Carrera | Comisión de Carrera | | Informe de gestión del microcurrículo y resultados en el logro de aprendizaje. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 75% de estándares de evaluación del eje de academia con una valoración superior al 70% dentro de la escala de valoración emitida por el CACES en procesos de acreditación. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.1. Bienestar universitario | Cumplimiento satisfactorio | Fortalecer el proceso de difusión sobre Bienestar Universitario. | Inducción dirigida a estudiantes y docentes de primer semestre de la carrera de Medicina. | 27-mar-23 | 31-may-23 | | | Responsable del Criterio Estudiantes | Miembros del Criterio Estudiantes | | Informe de socialización de servicios de CGBEU (formato estandarizado) | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | Al menos 10% del total de estudiantes regulares acceden becas estudiantiles. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.1. Bienestar universitario | Cumplimiento satisfactorio | Fortalecer el proceso de difusión sobre Bienestar Universitario. | Difusión de los servicios de bienestar universitario a estudiantes y docentes de la carrera de Medicina a través de correo electrónico institucional y juntas de carrera. | 01-abr-23 | 31-jul-23 | | | Responsable del Criterio Estudiantes | Miembros del Criterio Estudiantes | | Informe de socialización de servicios de CGBEU (formato estandarizado) | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | Al menos 10% del total de becas estudiantiles. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros | Aproximación al cumplimiento | Generar un proceso comunicacional para la difusión y aplicación de becas y ayudas económicas, del código de ética y protocolo de prevención y actuación en caso de acoso, discriminación, acciones afirmativas, violencia, consumo de alcohol, tabaco y drogas. | Conformar un equipo de asesoría técnica para acompañar a los estudiantes de la carrera en el proceso de asignación de becas. | 27-mar-2023 01 oct-2023 | 31-jul-2023 31-mar-2024 | 27-mar-24 | 31-jul-24 | Dirección de Carrera | Miembros del Criterio Estudiantes | | Resolución de conformación emitida por la Comisión de Carrera | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | Al menos 10% del total de estudiantes regulares acceden becas estudiantiles. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--|--|-----------|-----------|-----------|-----------|--|--|---|---|---|---|--|---|--|---|
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.3. Actividades Complementarias | Aproximación al cumplimiento | Contemplar las actividades complementarias como parte de la evaluación docente | Emisión de una resolución de comisión de carrera donde se valide a la actividad complementaria como parte de la evaluación del personal académico. | 01-abr-23 | 31-may-23 | | | | Comisión de Carrera | Miembros del Criterio Estudiantes | 0 | Resolución de comisión de carrera | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 95% de docentes capacitados, distribuidos en: 25% de carácter general en metodologías de enseñanza-aprendizaje investigativo, 65% de carácter específico vinculadas al campo de conocimiento y 10% para atender necesidades especiales de aprendizaje. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 10. Estudiantes | 10.1. Condiciones | 10.1.3. Actividades Complementarias | Aproximación al cumplimiento | Contemplar las actividades complementarias como parte de la evaluación docente | Socialización directa con el personal académico y estudiantil para generar motivación a docentes y estudiantes | 02-may-23 | 31-may-23 | | | | Responsable del Criterio Estudiantes | Miembros del Criterio Estudiantes | 0 | Acta e informe de socialización | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 95% de docentes capacitados, distribuidos en: 25% de carácter general en metodologías de enseñanza-aprendizaje investigativo, 65% de carácter específico vinculadas al campo de conocimiento y 10% para atender necesidades especiales de aprendizaje. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.2. Tasa de retención/100 | Aproximación al cumplimiento | Incrementar la retención estudiantil | Determinación de los criterios que deben constar en un reporte de transitar estudiantil. | 09-ene-23 | 10-feb-23 | | | | Dirección Académica | Secretaría Académica Coordinación de Bienestar Universitario Unidades Académicas | | Requerimientos del reporte del transitar estudiantil | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 85% de retención estudiantil en grado. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.2. Tasa de retención/100 | Aproximación al cumplimiento | Incrementar la retención estudiantil | Desarrollo del reporte de transitar estudiantil | 01-mar-23 | 01-jun-23 | | | | Coordinación de Gestión de Desarrollo de Sistemas Informáticos | Dirección Académica Secretaría Académica Bienestar Universitario Unidades Académicas | | Reporte del transitar estudiantil en el SICDA | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 85% de retención estudiantil en grado. | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 90% de sistemas de información desarrollados, adquiridos o implementados. | No aplica |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.2. Tasa de retención/100 | Aproximación al cumplimiento | Incrementar la retención estudiantil | Análisis semestral de datos en función del reporte de transitar estudiantil por carrera, materia, estudiantes, docentes y aplicar correctivas. | 09-ene-23 | 31-dic-23 | 01-ene-24 | 31-dic-24 | | Dirección de Carrera | | | Informe de análisis de datos y acciones implementadas. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 85% de retención estudiantil en grado. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.2. Tasa de retención/100 | Aproximación al cumplimiento | Sugerir parámetros que normalicen la aplicación de acciones afirmativas para estudiantes de Medicina | Analizar la normativa de aplicación de acciones afirmativas en el proceso de admisión y nivelación. | 01-abr-23 | 30-may-23 | | | | Responsable del Criterio Estudiantes | Miembros del Criterio Estudiantes | | Propuesta del análisis de la normativa, remitido a la Coordinación de Admisión y Nivelación | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 85% de retención estudiantil en grado. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.3. Tasa de titulación (/100) | Cumplimiento parcial | Automatizar los procesos a fin de que se generen de forma ágil y permitan la toma de decisiones oportunas. | Actualización y optimización del subproceso de titulación. | 09-ene-23 | 30-jun-23 | | | | Dirección Académica | Secretaría Académica | | Subproceso de titulación aprobado. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 60% de tasa de titulación de la Unach. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.3. Tasa de titulación (/100) | Cumplimiento parcial | Automatizar los procesos a fin de que se generen de forma ágil y permitan la toma de decisiones oportunas. | Actualización del reglamento de titulación | 09-ene-23 | 30-jun-23 | | | | Dirección Académica | | | Reglamento de titulación actualizado | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 60% de tasa de titulación de la Unach. | No aplica | No aplica | No aplica |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.3. Tasa de titulación (/100) | Cumplimiento parcial | Automatizar los procesos a fin de que se generen de forma ágil y permitan la toma de decisiones oportunas. | Automatización del subproceso de Titulación (Fase 1) | 03-jul-23 | 31-dic-23 | | | | Coordinación de Gestión de Desarrollo de sistemas Informáticos | Secretaría Académica Dirección Académica | | Informe final de pruebas. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 60% de tasa de titulación de la Unach. | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 90% de sistemas de información desarrollados, adquiridos o implementados. | No aplica |
| 10. Estudiantes | 10.2. Eficiencia académica | 10.2.3. Tasa de titulación (/100) | Cumplimiento parcial | Automatizar los procesos a fin de que se generen de forma ágil y permitan la toma de decisiones oportunas. | Automatización del subproceso de Titulación (Fase 2) | 01-ene-24 | 31-dic-24 | | | | Coordinación de Gestión de Desarrollo de sistemas Informáticos | Secretaría Académica Dirección Académica | | Informe final de pruebas. | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | 60% de tasa de titulación de la Unach. | Incrementar la efectividad operacional institucional por parte de los procesos gubernamentales, habilitantes y de asesoría/apoyo para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos agregadores de valor o sustantivos | 90% de sistemas de información desarrollados, adquiridos o implementados. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|----------------------|--|--|-----------|-----------|--|--|--|----------------------|---|--|---|---|-----------|---|--|---|
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.2. Programa académico de las prácticas | 11.2.1. Actividad académica | Cumplimiento parcial | Incremento del número de docentes asignados para prácticas pre profesionales | Solicitar que el responsable de prácticas profesionales tenga actividades de gestión a tiempo completo | 01-abr-23 | 30-jun-23 | | | | | | | Resposta a solicitud realizada | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose con procesos de seguimiento y evaluación permanente. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.2. Programa académico de las prácticas | 11.2.1. Actividad académica | Cumplimiento parcial | Incremento del número de docentes asignados para prácticas pre profesionales | Gestionar la asignación de horas para prácticas pre profesionales a 3 docentes de la carrera | 01-abr-23 | 30-jun-23 | | | | | | | Resposta a solicitud realizada | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose con procesos de seguimiento y evaluación permanente. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |
| 11. Prácticas Pre-Profesionales | 11.2. Programa académico de las prácticas | 11.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje | Cumplimiento parcial | Actualización de los formatos de los instrumentos que se aplican en el Internado Rotativo. | Gestión para la actualización de los instrumentos de evaluación continua y final del Internado Rotativo. | 01-abr-23 | 31-may-23 | | | Responsable de Prácticas Pre Profesionales | Dirección de Carrera | Docentes con horas de prácticas pre profesionales | | Resposta a la solicitud realizada: (Resolución de aprobación de formatos e instrumentos: oficio de respuesta a la solicitud, entre otros) | Incrementar la pertinencia en los niveles de formación de los estudiantes para que aporten a la solución de problemas en un contexto local, regional, nacional e internacional. | No aplica | Incrementar la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas con actitud responsable y reflexiva mediante el diálogo de saberes entre profesores y estudiantes en experiencias de aprendizaje, promoviendo la relación de la teoría con la práctica. | 100% de planes de aseguramiento de la calidad a nivel institucional, de carreras o programas, implementándose con procesos de seguimiento y evaluación permanente. | Incrementar la calidad de profesionales médicos que se forman en la carrera de Medicina MEDIANTE la aplicación del dominio salud como producto social, orientado al buen vivir, procurando la mejora continua de los procesos, metodologías, herramientas y recursos de la gestión académica institucional, en sinergia con una planta docente altamente comprometida, pertinente y con sólidos valores éticos. |

Elementos de la Estructura de Seguimiento Interno

La Estructura de Seguimiento interno del Plan de Aseguramiento de la Calidad de Carrera consiste en la organización interna que permite un continuo seguimiento del desarrollo de actividades y tareas contempladas en el Plan de Acción para alcanzar los objetivos y metas determinadas, que están en concordancia con los propósitos institucionales, en la cual se detalla:

- Periodicidad del seguimiento
- Persona(s) responsable(s) del seguimiento
- Mecanismos para acciones correctivas dentro del Plan de Aseguramiento de la Calidad de Carrera

Periodicidad del seguimiento

La periodicidad establecida para el monitoreo del Plan de Aseguramiento de la Calidad de Carrera, PACC, será trimestral. La información del Plan de Fortalecimiento, así como sus medios de verificación se cargarán en la Plataforma Institucional SIAC, en un módulo creado para este efecto por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Persona(s) responsable(s) del seguimiento

El responsable principal del seguimiento de las actividades propuestas será el director de Carrera, mediante el monitoreo del cumplimiento de las actividades que presenta la aplicación, considerando las fechas de finalización de las actividades planificadas según el trimestre monitoreado.

La persona encargada de registrar las fuentes de información generadas será el técnico de apoyo académico de la carrera, quien deberá asegurar la recopilación y calidad de las evidencias registradas en la plataforma. Transcurrida la mitad del tiempo de duración del plan, la carrera realizará una evaluación del plan en su conjunto, en coordinación con la DEACI.

Luego de que ejecutar el registro de información en la plataforma, el responsable de evaluación de carrera deberá realizar una validación y verificación de las fuentes de información registradas, en caso de no cumplir con parámetros de calidad, completitud o formalidad, estas observaciones se llenarán en el espacio de la aplicación dedicado para el efecto.

El director de Carrera contará con el apoyo de los responsables de evaluación para el aseguramiento de la calidad de Facultad y Carrera para coordinar la ejecución y cumplimiento de las actividades, observando los deberes y atribuciones definidos en el

Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo y el Reglamento de la gestión de la evaluación para el aseguramiento de la calidad institucional de la Unach.

Mecanismos para acciones correctivas dentro del Plan de Fortalecimiento

Luego de verificar las fuentes cada trimestre, en el caso de existir observaciones e incumplimiento de las actividades en los plazos establecidos, la carrera a través de su director y el responsable de evaluación de Carrera para el aseguramiento de la calidad deberá tomar los correctivos necesarios para fomentar el cumplimiento de lo planificado con los responsables de ejecución. En caso de requerirlo, la carrera puede solicitar acompañamiento a la DEACI para plantear la revisión de las fechas establecidas luego de sustentar las razones por las cuales no se ha logrado cumplir con las acciones planificadas en el plan.

| | |
|---|--|
| | |
| Director de Carrera Dr. Patricio Vásquez | Responsable de Evaluación para el aseguramiento de la calidad Institucional de Carrera Dr. Byron Hidalgo Ph.D |